

Coordinación entre las federaciones del área pública. Y las posibilidades de entrar en la negociación colectiva en las próximas elecciones.

Posibles coaliciones sindicales.

Estamos en un momento en que las necesidades de coordinación entre las federaciones que componemos el área pública de CGT son primordiales, actualmente, y conforme esta diseñado el panorama administrativo español no deberíamos hablar de una federación estatal de, sino deberíamos hablar de las federaciones autonómicas de, ya que todas las negociaciones, todos los problemas de personal, de salarios de salud laboral se deben tratar dentro de las comunidades autónomas al tener transferidas las competencias en personal, sanidad y enseñanza, es por ello que existen mas semejanzas entre los trabajadores del área pública de una comunidad autónoma respecto a la problemática laboral y social, que entre los trabajadores de dos comunidades autónomas distintas, aunque pertenezcan a la misma federación.

Estamos en un momento en el que para que esta organización crezca, debemos de dejar atrás unos postulados sindicales que todavía mantenemos y mantener una mentalidad más abierta hacia la coordinación entre las distintas federaciones, pero, por supuesto, sin perder nuestra autonomía.

Hay constantes que debemos tener claras:

1º Somos una organización y debemos actuar como tal.

2º Actualmente no estamos trabajando coordinados, ni como sectores, ni como organización tan bien como debiéramos.

3º existen todavía lugares dentro de CGT donde actuamos como una franquicia sindical, es decir, cogemos el logotipo de CGT, lo ponemos en la puerta del sindicato, federación local ó de la sección sindical y hacemos que queremos, interpretamos los acuerdos como nos interesan, se niegan a trabajar coordinados en pro de la "autonomía anarcosindicalista" y en unas cuantas ocasiones, sin salir de nuestros "chiringuitos sindicales" , los cuales controlaremos muy bien, pero no intervenimos para nada en la organización, ni en la expansión de CGT.

Después de estas criticas, aunque puedan parecer duras, muchos sabéis que son ciertas, y conocéis sitios donde sucede lo anterior.

Vamos a desgranar la problemática real de la coordinación dentro del área pública. Esta coordinación, es la única posibilidad de supervivencia que tenemos con el espectro sindical actual, los sindicatos mayoritarios, conforme CGT va creciendo, nos suben un peldaño el ámbito de negociación, para impedirnos estar en las mesas de negociación, Hace poco tiempo esta negociación era sectorial (mesas sectoriales de enseñanza, sanidad y Administración pública), pero actualmente, en la mayoría de las comunidades autónomas, hay una mesa general y varias sectoriales, para estas ultimas quedan los pequeños flecos pendientes.

Nuestra posibilidad de entrar en las mesas donde se negocian, se reparten y se deciden los salarios y el restos de los aspectos de la negociación colectiva, estará directamente influenciada por nuestra capacidad de coordinación y de trabajo en común para lograr que todas las federaciones del Área Pública crezcan, no sirve de nada, por ejemplo tener el 12% en Sanidad de Madrid, que no tenemos, y no tener nada en enseñanza y tener un 5% en AAPP.

En la situación actual de CGT, esto nos impide tener la información necesaria, para hacerla llegar realmente a todos los trabajadores y que exista la transparencia que debería caracterizar a esta Coordinación entre las federaciones del área pública, organización a la hora de trabajar en favor de todos los trabajadores.

Existe en una Confederación ya este tipo de coordinación y que funciona de una forma bastante correcta, todos los implicados en la misma, reconocen la necesidad de la existencia de la coordinación, de tener una voz común ante la Administración, y del apoyo en los lugares donde carecemos de afiliados de un sector por parte de los otros sectores del Área pública, para lograr esta afiliación y montar candidaturas, para resolver dudas y problemas, etc., esta sección sindical la formula que ha utilizado es trabajar mediante coordinadores de las cuatro áreas implicados (docentes, estatutarios, laborales y funcionarios).

La propuesta que desde Administración Pública, os queremos hacer llegar es que para las provincias que tienen una afiliación media y que pretendan crear un Sindicato sectorial, lo que deberían intentar crear serían sindicatos del Área Pública, y no montar sindicatos sectoriales, sino si existe el acuerdo en cada provincia que estos sindicatos sean del área pública, y que sea esta la fórmula de trabajo habitual, este principio, se expandiría a todo el área pública, mantendríamos el principio de solidaridad con los que tuvieran una menor capacidad por carecer de crédito horario sindical y mantenemos una única voz desde CGT ante las distintas administraciones, apoyaremos los que más recursos tienen a los que menos y así mismo, podemos crecer mejor, debemos ser como las tres patas de un taburete, si una de las tres patas no está bien, el taburete no resiste y se cae, por muy fuerte y resistente que sean las otras patas.

Negociación para coaliciones electorales:

Todos sabemos que actualmente existen en algunos lugares, conversaciones para realizar coaliciones cara a las elecciones sindicales, debemos reconocer que dentro de los Estatutos de CGT, no existe nada en contra de estas negociaciones y de las coaliciones sindicales, y que las secciones sindicales son autónomas para confeccionar las listas dentro de su ámbito de influencia y para cualquier otra decisión sobre las mencionadas listas, pero, todos debemos tener claro cara a estas negociaciones, que siempre y cuando excedan de una sección sindical (Entendida esta como lista electoral) ó de una provincia y más todavía si estas negociaciones, exceden de una federación, estas coaliciones influyen en muchos otros lugares y situaciones dentro de CGT (Secciones sindicales, Confederaciones Territoriales, Federaciones Sectoriales, Confederal etc.), las cuales no han participado en los debates que deberían mantener estas conversaciones, por todo ello debemos articular la fórmula de poderlo realizar todo esto de forma que todos estemos de acuerdo.

Debemos conocer que en caso de las coaliciones electorales, los resultados no computan a CGT, sino a la coalición electoral, también el dinero que debe recibir la Confederación Territorial correspondiente por los resultados electorales no los recibiría CGT y que en los resultados estatales seguirían sin computar a la Organización.

No existe con los datos que manejamos actualmente, ningún lugar en el que CGT pudiera estar en la mesa General de Negociación, ya sean estatales ó autonómicas, en las próximas elecciones por sí misma, aún mejorando espectacularmente sus resultados, pero sí que es cierto que en algunas Autonomías, con una coalición con algún sindicato sectorial (enseñanza y/o sanidad), nos permitiría pasar del 10% en esa autonomía.

Pero aquí viene un problema que no tenemos resuelto, quien da el visto bueno esta posible coalición: las secciones sindicales implicadas, el confederal territorial, las federaciones sectoriales, el Comité Confederal.

Algunos opinaran que en pro de la autonomía que nos caracteriza, deberían ser las secciones sindicales implicadas.

El Comité Confederal, las Confederaciones Territoriales, y las Federaciones Sectoriales deberíamos tener tratado con quien, bajo que condiciones y como se pueden realizar estas coaliciones, y que además todas las conversaciones preliminares se realicen bajo total transparencia, informando de las mismas a todos los compañeros.

El mayor problema que esta surgiendo en la actualidad es con que organización se mantiene estas conversaciones para las posibles coaliciones, en la mayoría de los lugares donde existen, aparece STES (sindicato sectorial de enseñanza) el cual en varias autonomías ha montado bajo su paraguas Coordinación entre las federaciones del área publica las denominadas Intersindicales, las cuales, y hablando en términos económicos que todos comprendemos, mas bien parece una OPA para absorber de forma mas ó menos disimulada todo lo que tiene que ver con el Área Publica de CGT (Enseñanza, Administración Publica y Sanidad), lo mas preocupante de todo esto, es que dentro de CGT hay compañeros que lo ven con buenos ojos y que se este preparando el camino para ello.

Ante todo lo anterior se debería exigir que cualquier conversación para presentación de listas conjuntas que excedan a una sección sindical deben participar representantes de CGT de la sección sindical, sindicato y Confederación territorial y que la aprobación de las mencionadas coaliciones se realicen como mínimo en las Confederaciones Territoriales implicadas y en las Federaciones Sectoriales.